



MICHOACÁN DE OCAMPO
El Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 46

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:30 (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 08 (OCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME A ESTE H. CABILDO SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ÓRDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES.

PUNTO NÚMERO TRES. SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DEL LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES.

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

[Handwritten signatures and names: José López M., Barajas, Ignacio, and others]



PUNTO NÚMERO CUATRO. - INFORME A ESTE H. CABILDO SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. MEDIANTE ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDIDO POR EL DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SE NOTIFICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE OFICIOS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I. NO. DE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/783/107/25., CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA, EN ESTA FECHA, NOS PERMITIMOS REMITIR ACUERDO NUMERO 176, POR LA QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 1º., SE ADICIONAN UN PÁRRAFO AL ARTICULO 2º, UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 99, UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTICULO 100, LA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 123, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 148, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 164 COINSTITUCIONAL. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----

PUNTO NUMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. -----

SIENDO LAS 10:35 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

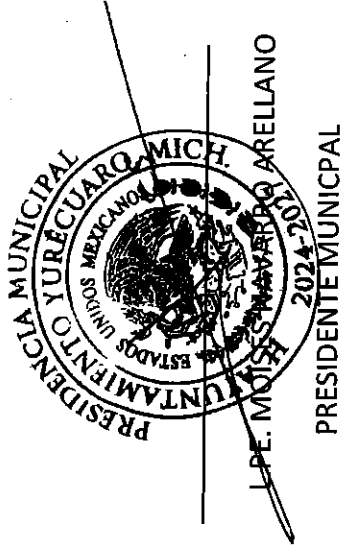
Barajas Almagro
Carolina Hernandez B.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027



LPE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO

REGIDOR

C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA

REGIDORA

L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA

REGIDOR

DRA. GABRIELA AYALA CERDA

REGIDORA

C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS

REGIDORA

C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO

REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO

REGIDOR